ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 83
Jueves 6 de enero de 2022

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre al 31 de enero de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 83
Jueves 6 de enero de 2022
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Dolanescu Valenciano, Dragos
Pérez Pérez, Nielsen	Rodríguez Steller, Erick
Morales Mora, Víctor Manuel	Corrales Chacón, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Gourzong Cerdas, David Hubert
Castillo Méndez, Mario	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Hidalgo Herrera, Carolina	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Carranza Cascante, Luis Ramón	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Montero Gómez, Catalina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Hoepelman Páez, Harllan	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Azofeifa Trejos, Marulin	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Chacón Monge, Luis Fernando
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	León Marchena, Yorleny
Prendas Rodríguez, Jonathan	Aiza Campos, Luis Antonio
Chan Mora, Carmen Irene	Nicolás Solano, Franggi
Díaz Mejía, Shirley	Segreda Sagot, Floria María
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Núñez Piña, Melvin Ángel
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Gómez Obando, Giovanni
Masís Castro, Erwen Yanan	Alvarado Arias, Mileidy
Monge Granados, María Vita	Muñoz Céspedes, Wálter
Solís Quirós, María Inés	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Guevara Navarrete, José María	Salas Eduarte, Aracelly
Villalta Flórez Estrada, José María	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 5

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos, treinta y ocho diputados y diputadas presentes en el salón, inicia la sesión ordinaria número 83, del 6 de enero del 2022.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 46.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Don Wálter, ¿usted se quiere referir al acta?

Adelante, don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, presidenta.

Sí me quería referir al acta, pero ya como fue aprobada lo voy a hacer por el orden.

Primero, ayer yo mencioné en el control político el tema de la inmunidad natural que adquiría cada ciudadano y las medidas del Gobierno.

El Consejo de Gobierno hoy anuncia que la medida principal que va a tomar, debido al aumento de casos, es atacar los sitios de trabajo, es enfocarse directamente a los contagios cercanos en cada lugar de trabajo.

Y entonces la pregunta en este Plenario es: ¿qué vamos a hacer si en la Asamblea Legislativa han aparecido nuevos casos, si han aparecido casos de un compañero asesor de este Plenario cercano a nosotros, que ha estado en las discusiones de jefes de fracción?

Y que desde ese punto de vista hay otro compañero diputado que está esperando resultados, bastante sintomático, y entonces la pregunta es: ¿el Gobierno va a fijar esa directriz de fijarse también en las sesiones de trabajo del Plenario legislativo, o nosotros vamos a ser la excepción, al igual que somos la excepción ayer, como lo decía, para realizar una plaza pública?

Debemos de ser serios en una variante que es altamente contagiosa, en personas vacunadas, que son las que están infectada y que, desde ese punto de vista, solicito cuál es la posición de la Presidencia y de algunos diputados en este Plenario legislativo.

Gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Lo primero es que se ha pedido un estado al médico de la institución, que es al que le corresponde brindar esa información, no lo tiene la Presidencia legislativa, sobre posibles contagios que puedan existir o no en este momento en la Asamblea Legislativa, para tener claridad sobre el aspecto y poderles comunicar de forma inmediata cuál es el estado de situación.

Esa información se le solicitó desde la mañana, a solicitud de la diputada Vega, inclusive, en ese momento, para tener la información por parte de todos los diputados.

Así también tengo entendido, como se ha hecho público, que el Gobierno de la República el día de hoy en la tarde estará anunciando medidas país que se estarán tomando con respecto a la variante y la cantidad de contagios, para tener conocimiento, que todavía no se conoce, cómo se estará aplicando y qué se está disponiendo.

Y a lo interno de la Asamblea Legislativa, requerimos tener la información de eventuales contagios que estén dándose para mitigar cualquier situación.

CONTROL POLÍTICO

Vamos a iniciar el control político previsto para el día de hoy hasta por treinta minutos.

En el uso de la palabra, inicia la diputada Hidalgo Herrera, doña Carolina, hasta por cinco minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, presidenta.

El día de ayer el candidato de Liberación Nacional, José María Figueres, anunció su consejo de la ética, cosa que me alegra que exista interés por la agenda de transparencia y anticorrupción.

El lunes justamente yo planteaba una lista de proyectos que no se les ha dado trámite, que está en el Plenario y que podrían, en gran medida, aportar a esa agenda. Muy bien, alguien interesado en esa agenda.

Lo que sí me preocupa es que pasemos o que no estemos logrando pasar del discurso a las acciones concretas. ¿Para qué un anuncio de estos, si al final el equipo lo lidera alguien, un hombre, que en su mayoría claramente está conformado, sin paridad por supuesto, como suele suceder en esos espacios, que además se ha dejado plantear expresiones machistas y misóginas, entre otras cosas? Bueno, digamos que dejamos de lado ese elemento también.

Resulta que ante la pregunta al candidato: ¿está usted dispuesto a liderar iniciativas para su bancada respecto al voto público? La respuesta es que sea el Plenario el que decida.

¿Entonces, para qué la transparencia? ¿Para qué un planteamiento de un consejo de ética? ¿Para qué esa aspiración si nos vamos a quedar en quién sabe, talvez? Digo, es claro, evidente, que es necesario que la ciudadanía requiere planteamientos de cara al pueblo justificando las votaciones. Y, además, la Sala Constitucional se lo dijo a este Plenario ya hace varios años y aquí no hemos avanzado nada.

Entonces, sí, es cierto, el Ejecutivo no tiene competencia sobre lo que aquí se defina, pero un líder que aspira a ser…, a gobernar el país puede dar una clara decisión a su bancada diciéndole cuál debe ser la forma en que se hagan las votaciones.

Entonces, ante la pregunta del voto público de talvez, para qué desgaste en un anuncio de un consejo de ética, para qué apostar a la supuesta anticorrupción, si por un lado no estamos empujando esa agenda aquí, no se ha votado probidad, no se ha votado el lobby, no se ha votado ninguna de estas agendas que van en la lógica de la transparencia y tampoco nos atrevemos a tomar una decisión sobre el voto público.

Esta semana o la otra habrá elecciones y ojalá se tome en este Plenario la decisión, de una vez por todas, de hacer todas las votaciones que corresponden públicas, porque como bien lo dijo la Sala Constitucional, no puede haber una norma

reglamentaria que establezca el secreto de los procedimientos parlamentarios como regla general.

Y el pueblo tiene el derecho pleno e incuestionable de imponerse a todos los asuntos que son discutidos y decididos.

Entonces, no se puede gobernar así, a medias tintas, sobre estos temas, hacer anuncios de esta naturaleza, con además ese tipo de liderazgos, si ni siquiera hay valor para decir cómo se debe votar, si ni siquiera hay valor para justificarle a la gente quiénes elegimos en esos puestos y por qué razones.

Entonces, ¿le vamos a apostar a esa agenda sí o no?, más allá de nombramientos. Y sí, este Plenario todavía tiene cuatro meses para esa agenda anticorrupción y de ética.

¿Para cuándo probidad, que ya está aquí en el Plenario?, ¿para cuándo el lobby?, ¿y para cuándo voto público? Todas esas son decisiones del Plenario, que desde ya se pueden dar.

Hay varias candidaturas a la Presidencia que ya han dicho: me comprometo con el voto, una de esas Lineth, y ojalá su fracción se comprometiera desde ya con esa agenda, porque no se vale hacerlo en campaña y no ejecutarlo acá con las vocerías que ya tiene, con las delegaciones que ya tiene.

Entonces, sí, ojalá se tome una decisión, el electorado basado en acciones reales y no en promesas de talvez sí y talvez no.

Gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra, en el tiempo que cede el diputado Muñoz Céspedes, la diputada Díaz Mejía, doña Shirley, hasta por cinco minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeras, compañeros, señores de la prensa.

Lo que mal empieza mal termina. Este Gobierno no pudo terminar de la peor manera estos últimos cuatro meses que pidiendo más y más, y más y más impuestos. A pesar de lo que sufrimos los costarricenses, este ha sido un gobierno caracterizado por el garrotazo, la insensibilidad y por empobrecer nuestro país. Es un gobierno que se dedicó a recetar más y más impuestos y va a terminar así estos últimos meses.

Ahora vienen con el tal proyecto de renta global real, donde pretenden imponer más impuestos, incluso a personas que hoy no están pagando esos impuestos. Vienen con este proyecto que se discute en la Comisión de Hacendarios y que ya algunos están aplaudiendo, como por ejemplo el Colegio de Ciencias Económicas, pero sin ni siquiera mostrarnos un escenario de quiénes serán los más perjudicados, de qué manera se van a ver perjudicados y, lo más importante, en cuánto redundaría el beneficio.

Quieren poner un impuesto a las personas con un salario superior a los seiscientos ochenta y tres mil colones, por Dios. De acuerdo con el costo de la vida, más los impuestos que pagamos los costarricenses, esa plata no alcanza para nada.

Yo espero que la oposición en este Parlamento de verdad se despierte, aunque sea para mostrarse así a la gente en la campaña electoral, porque todos sabemos bien aquí quiénes hemos sido oposición y quiénes se han acomodado a los intereses de ciertos grupos en este país.

Pero esperaría que nos mantengamos firmes y no nos dejemos pasar con más abusos que vienen a golpear a las familias costarricenses; por ejemplo, este proyecto que traerá consecuencias y más impuestos para otras personas.

Al menos, en mi caso les digo, compañeras y compañeros, haré todo lo posible para que esto no suceda. Ayer presenté una moción en la Comisión de Hacendarios, que por dicha fue aprobada, casualmente para que se nos muestren esos escenarios que este proyecto de ley no presenta, para saber quiénes realmente van a ser perjudicados, de qué manera y qué beneficios vamos a obtener con este proyecto.

Pero hay otro impuesto que aquí se discute y que está en el tapete del día, y es el intento de ponerles el impuesto a las supuestas casas de lujo. Somos muchos los que nos oponemos a este impuesto y que vamos a dar la lucha aquí y que presentaremos nuestras mociones para que este impuesto tampoco avance.

¿Saben ustedes, compañeras y compañeros, cuántos impuestos tiene nuestro país? Más de ciento cinco impuestos, estamos en un escenario donde ya casi se le cobra un impuesto por respirar, no podemos ahogar más a los costarricenses, compañeras y compañeros.

Tenemos la responsabilidad de crear mejores condiciones, de llevar adelante realmente proyectos que reactiven la economía y que faciliten la vida a las personas.

No caigamos en la trampa de hacer lo que es más sencillo y lo que es más fácil, como pedir más impuestos. Esto es lo que ha venido a hacer este Gobierno del PAC y que ha prevalecido durante mucho tiempo, ya con el aval de muchas personas en este Congreso.

Espero que, de una vez, una vez que pasen las elecciones no veamos aquí nuevamente que se alineen los astros, para venir y terminar de dejar todavía más golpeada la maltrecha economía costarricense con los grupos que no salgan beneficiados en las elecciones.

A los costarricenses les digo, una vez más: abran los ojos, vean quiénes son los que nos han gobernado y vean cómo nos tienen hoy en día, quiénes han apoyado todas estas injusticias. Porque definitivamente, costarricenses, tengan presente que no podemos permitir ni más impuestos, ni más PAC, ni tampoco más partidos tradicionales.

Muchísimas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, doña Shirley.

Treinta y nueve diputados y diputadas presentes en el salón.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Jiménez Zúñiga, don Wagner, en el tiempo que le corresponde y en el tiempo que le cede la diputada Montiel Héctor, para un total de diez minutos.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Muchísimas gracias, señora presidente.

Muy buenas tardes, señoras, señores diputados, costarricenses.

Quisiera iniciar mis palabras deseándoles un feliz y venturoso año a las y los costarricenses y a cada uno de ustedes.

En esta oportunidad, deseo aprovechar estos valiosos minutos de control político para conversar con cada uno de ustedes acerca de la urgencia que tiene Costa Rica para revertir la pérdida educativa durante la pandemia.

Enriqueta Ford es la directora ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, y David Malpass es el presidente del Grupo Banco Mundial. Ellos se han unido para expresar la gran preocupación mundial que tiene la entrada de la pandemia y los efectos en la educación, en la economía y en el futuro de las próximas generaciones.

Puntualmente, nos señala que el acceso digital suele ser un gran igualador, que se necesita una inversión inteligente de los recursos para que se tomen en cuenta las particularidades de infraestructura eléctrica, conectividad e Internet, así como la

provisión de dispositivos digitales para los estudiantes más desfavorecidos y la capacidad de la implementación y la gestión de los datos.

Desafortunadamente, luego de avanzar durante espacios de mesas para trabajos con la Sutel, el Micit y todos los órganos responsables de reducir la brecha digital, quisiera decirles, señores y señoras diputadas, que Costa Rica no ha cumplido la tarea de reducir la brecha digital.

La burocracia es extrema y solo quisiera compartirles una cronología de hechos que han publicado algunos medios de comunicación sobre la ineficacia, la burocracia, la duplicidad y el exceso de trámites para poder llevarles soluciones digitales, conectividad, a los hogares de escasos recursos económicos de nuestro país.

Y en esta ocasión tenemos que hablar por los que menos tienen, porque los que están vienen proveen a sus hijos de una conectividad de alta dotación y de alta velocidad. Las escuelas y los colegios privados han sido exitosos durante la pandemia, y las escuelas y colegios públicos adolecen de planes de formación a distancia por la poca solución de la reducción de la brecha digital en Costa Rica.

Quisiera compartirles solo a ustedes una cronología desde el año 2015. La Nación el 8 de diciembre del 2015 titula: Contraloría señala caos en Sutel con manejo de dinero. Informe dice que regulador se aparte del principio del servicio al costo.

También este medio el 31 de octubre del 2019 publica: Pueblos indígenas tendrían internet siete años después de la promesa de Sutel.

Pueblos indígenas, diputados y diputadas, candidatos a presidente de este Parlamento, pueblos indígenas tienen siete años de retrasos esperando las promesas de la Sutel para conectividad en las escuelas, en los colegios y en los hogares.

Adicionalmente, el diario Extra el 4 de febrero del 2020 señala: Para la Contraloría General de la República, el Fondo Nacional de Telecomunicaciones, Fonatel, no da los frutos esperados, pese a contar con la plata para el desarrollo de los programas tendientes a disminuir la brecha digital en nuestro país.

Luego, el periódico La Nación el 17 de junio del 2020 nos advierte: Contralora afirma que Fonatel tiene más de ciento noventa y ocho mil millones en liquidez que Sutel no ha sabido ejecutar. Marta Acosta aseguró a los diputados de Hacendarios que podrían revisar hacia arriba los montos que las instituciones podrían tomar de su superávit para trasladarlos al Gobierno central.

Y, finalmente, el 31 de diciembre de este año que acabamos de despedir, este medio publica que Sutel incumplió la conexión prometida en noventa por ciento de centros educativos. La Superintendencia debía conectar, al finalizar el 2021,

quinientas dieciséis escuelas y colegios como parte de la Red Educativa del Bicentenario, pero solo fue capaz de conectar cincuenta y dos.

Escúchenme ustedes, diputados y diputadas, de quinientos dieciséis centros educativos que debieron conectarse al 31 de diciembre del 2021, solo conectaron cincuenta y dos.

Ustedes conocen cuántos son los salarios que perciben los jerarcas de la Sutel, de Fonatel y de todos estos órganos técnicos. La burocracia que existe dentro de estas entidades, ¿lo conocen ustedes, señoras y señores diputados?, ¿les interesa?, ¿les interesa el futuro de las próximas generaciones?

Desafortunadamente, la Superintendencia no ha cumplido, pero quiero señalar con estas notas periodísticas el gravísimo problema que tiende a consolidarse en el tiempo sin que las autoridades responsables brinden respuestas efectivas a nuestro país.

Sutel y Fonatel nacieron para combatir y reducir la brecha digital, así como democratizar las oportunidades e impulsar el bienestar y el progreso. Ese ideal parece no ser suficiente para las autoridades de Sutel y Fonatel. La pandemia y la actual crisis no parecen ser suficientes para esas entidades. La pobreza y el atraso de miles de estudiantes en el cumplimiento de sus planes parece que no es suficiente.

Pero mucho cuidado, mucho cuidado, porque también el Micitt ha fallado, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, él es el ente rector en ciencia, tecnología, educación, telecomunicaciones, innovación, gobernanza digital del Gobierno de la República de Costa Rica y es el gran responsable de generar e impulsar el cumplimiento de las políticas públicas en materia de ciencia, innovación, tecnología y telecomunicaciones.

El Micitt también nos ha fallado, también les ha fallado a los quinientos mil estudiantes de todo el territorio nacional en condiciones de pobreza y pobreza extrema que no tienen conectividad en sus hogares.

Y quiero volver, nuevamente, al artículo de doña Henrietta y don David Malpass porque ellos dicen que desafortunadamente, si no se revierten estas realidades, la pobreza educativa y la consecuente pérdida de capital humano originarán décadas de retraso económico y social. Hay que dar a los niños herramientas para recuperar la educación que han perdido.

Finalmente, señoras y señores diputados, ante este escenario y panorama tan desolador, porque Costa Rica tiene los recursos, están en Fonatel, fueron creados a partir de la Ley General de Telecomunicaciones para reducir la brecha digital.

Y luego de mesas extensas de trabajo, de escuchar los criterios de estos órganos técnicos como la Fonatel y la Sutel, y uno más político como el Micitt, mi conclusión es que nadie quiere asumir responsabilidades, que todos se tiran la pelota, ninguno tiene la culpa.

Y esos salarios millonarios siguen trasladándoseles, con recursos de los costarricenses, a estos jerarcas que no les interesa reducir la brecha digital y no les interesa mejorar las condiciones de nuestros niños y de nuestros jóvenes en estado de pobreza.

Hoy, les pido a todos ustedes que actuemos con seriedad, aquí hay proyectos que tienen como misión generarles oportunidades a los niños y jóvenes que están desconectados sin Internet. El bono Conectividad fue una idea que nació del Estado de la educación, convertimos en proyecto de ley.

¿Y saben qué? Se ha llenado de mociones. Hay sectores que han querido torcer brazos en la Comisión de Ciencia y Tecnología diciendo que no es necesario.

Aquí vino el director de Fonatel y dijo: no es necesario un bono conectividad, nosotros ya vamos a reducir la brecha digital en el país. ¿Y saben algo? De quinientas dieciséis instituciones, solo conectaron cincuenta y dos. Tienen que irse para la casa, no lo han hecho bien y Costa Rica no se lo…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Treinta y cinco diputadas y diputados presentes en el salón. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Treinta y ocho diputadas y diputados presentes en el salón.

Continúa en el uso de la palabra en el tiempo que le corresponde al diputado Masís Castro en el suyo propio y en el tiempo que le cede la diputada Monge Granados para un total de diez minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, presidenta, compañeros, compañeras.

Es inaceptable desde mi punto de vista la ampliación del nombramiento del regulador de Aresep, es inaceptable por varias razones, razones de forma, no existe una comunicación del Ejecutivo con esta Asamblea para poder identificar si

realmente el nombramiento o el nuevo nombramiento del mismo regulador lleva inmerso las necesidades planteadas por la población a esta Asamblea Legislativa.

Se da solamente la comunicación del nuevo nombramiento faltando cinco o seis meses para que este venza.

Esto suena más a garantizarle el puesto a alguien que a buscar la persona idónea, la persona que pueda dirigir la lógica de la regulación de las tarifas públicas de este país.

Es inaceptable el procedimiento que se piensa seguir o que se estaba siguiendo, y lo que me imagino que sucedió es que pensaron que esta Asamblea Legislativa no iba a sesionar en el mes de enero, y por supuesto al no sesionar quedaba en firme el nombramiento, eso es más inaceptable todavía.

Es decir, eso es digamos un supuesto de gol de chilena, lo que quería hacer este gobierno, es meter un gol de lo más bajo posible, con el mano incluso, pero no con la mano de Dios verdad, es dejando a una persona que no ha hecho gran contribución con su función en la regulación de las tarifas de los servicios públicos de este país.

Estoy totalmente en contra de que se plantee esta ampliación del nombramiento, principalmente porque faltan muchos meses para que venza su nombramiento y también porque existe una reguladora adjunta, que en el peor de los casos puede desarrollar las funciones que está desarrollando el actual regulador y le ahorrarían realmente muchos millones de colones a este país.

Esto le debe corresponder a la nueva Asamblea Legislativa y al nuevo Ejecutivo establecer y visualizar la persona idónea para poder entre todos intentar bajarle el costo a la vida de este país, bajarle el costo en todos los servicios, por el fondo no estaría jamás apoyando el nombramiento o la ampliación del nombramiento del regulador porque no he visto, yo no sé si talvez algún otro despacho pero yo no he visto ninguna propuesta para cambiar por ejemplo la metodología para bajar el costo de la electricidad o para cambiar la metodología para poder bajar el costo del agua, o para cambiar la metodología para bajar las tarifas de buses, no he visto ninguna de esas propuestas generadas por el regulador y sus competencias.

Y es que está dentro de la misión y la visión de esa institución hacerlo porque dice que debe cumplir con excelencia y probidad garantizándole a las personas el acceso a los servicios, bueno, muchas personas cada día al subir el costo de la vida y los servicios tienen menos acceso, valores como excelencia no son una característica de esa institución, valores como solidaridad no son una característica de esta institución y es por esta razón que veo bastante lamentable, inaceptable de nuevo que se pretenda premiar un trabajo que desde mi punto de vista ha sido bastante mediocre.

En medio de un año de pandemia, en medio de un año en donde todo el país y principalmente quien regula las tarifas debe darse a la tarea de visualizar dónde están las trabas y la burocracia a través de las fórmulas tarifarias para poner el costo a la electricidad y que no se haya estudiado esa posibilidad de bajar el costo de los servicios yo no lo comprendo.

Bien, eso es uno de los temas de los cuales quisiera hablar, me parece que posiblemente ahora vaya a existir un debate reglado sobre esta materia, ojalá que se mantenga el cuórum correspondiente para poder ver este tema el día de hoy y ojalá para poder votarlo hoy mismo y que los que estén por supuesto a favor que indiquen las virtudes y los que estemos en contra podamos profundizar un poco más.

Y en otro tema completamente distinto a este pero que me ha llamado poderosamente la atención tiene que ver con publicidades que se están dando en la campaña política, antes lo mencionaba o alguna referencia hizo la diputada Carolina, yo quisiera llamar a todos los partidos políticos a la transparencia en su campaña y en sus propuestas.

Diay, recorriendo un poquito el país, me he dado cuenta de que el partido que lleva como candidato al exministro de Hacienda, a don Rodrigo, diay, pone en todas las vallas a una señora muy respetada por todos los costarricenses, a doña Pilar, diay, pero la pone en todas las provincias.

Entonces, si usted vota en Alajuela, sale la foto del candidato a presidente más pequeñita que la de doña Pilar, una señora, de nuevo, muy respetable y dice: Para diputado, vote.

Están planteando un engaño absoluto hacia la población, como que si todas las provincias pueden votar por ella para diputada. Eso no es cierto y eso es un engaño total y claro para toda la población. Vi rótulos en Guanacaste, hay rótulos en Alajuela, hay rótulos en Cartago, hay rótulos en todas las provincias.

Y, si bien es cierto, los diputados somos diputados de la República, la forma de elección es provincial. Y ahí se está planteando un claro intento de engaño hacia la población y muchos costarricenses pueden ir a votar o pueden intentar ir a votar por diputados pensando en que van a votar por doña Pilar, que de nuevo es una dama respetable, de mucho prestigio, pero realmente están votando por otra persona para diputado, que ni siquiera la conocen porque no aparece en ninguna de las vallas.

Eso, desde ya, es un mal síntoma, un muy mal síntoma para mí y yo creería, y estoy seguro posiblemente que doña Pilar ni siquiera tiene noción de que se está utilizando su imagen para engañar a muchos costarricenses y que posiblemente eso se vaya a corregir muy pronto, porque supongo que el Tribunal Supremo de Elecciones tendrá que también tomar medidas al respecto. Eso es, de nuevo, un engaño hacia el electorado, aprovechando la imagen de una respetable dama.

Bien, y ya, por último, quisiera, diay aprovechando también los minutos que me fueron cedidos, decirles a todos los costarricenses que posiblemente, y pedirles a todos ustedes, de verdad, que podamos el lunes, ya que hoy no se va a ver el proyecto de marchamos, que podamos el lunes, por favor, verlo.

Yo, de nuevo, estoy seguro de que a todos ustedes les escribe mucha gente, y poder, digamos, aprobar esta condonación de pagos también ayuda a muchísimos costarricenses, a más de un millón y de verdad que lo están ocupando; o sea, estoy seguro de que les escriben a todos sus perfiles.

Hagamos el esfuerzo para aprobar esto el lunes, ya que hoy, que era un día que se había acordado para verlo, se va a cambiar seguramente para ver el tema del regulador, pero si se da el lunes ayudaríamos a muchos costarricenses.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

De esta forma, concluye el control político previsto para el día de hoy.

Treinta y seis diputadas y diputados presentes en el salón. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón. Se reanuda la sesión.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la señora secretaria proceder a dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 06 ENE. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Plenario Legislativo

MOCION DE ORDEN

6ENE'22 3108:28sPM

ASUNTO: MOCION DE POSPOSICIÓN

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se amplíe la PRIMERA PARTE y se posponga el conocimiento de los asuntos para conocer el expediente 22.846. NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ROBERTO JIMÉNEZ GÓMEZ, COMO REGULADOR GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP) A PARTIR DEL 08 DE MAYO DE 2022 Y POR EL RESTO DEL PERÍODO LEGAL CORRESPONDIENTE HASTA EL 08 DE MAYO DEL 2028

Si a las 17:30 horas no hubiese finalizado la discusión del expediente 22.846, se pasará a la segunda parte, y se conocerán los siguientes proyectos de ley:

SEGUNDA PARTE

PRIMEROS DEBATES

1. EXPEDIENTE N° 21810 REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 (LEY QUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES)
2. EXPEDIENTE N° 22.188 LEY DE COMERCIO AL AIRE LIBRE

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y tres diputados y diputadas presentes en el salón. Iniciar votación.

Guevara Navarrete, Monge Granados.

Finalizar votación.

Treinta y cuatro votos a favor, nueve en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 34)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 9)

Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Pérez Pérez Nielsen

No-Votación (Total: 1)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, que les solicito a la señora secretaria dar lectura.

Posterior a la revisión, don Pablo.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 06 ENE. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica
Plenario Legislativo

PLENARIO
6ENE'22 3:41:25PM

ASUNTO: MOCION DE REVISIÓN

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción de orden recientemente conocida.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

Tienen la palabra los diputados proponentes, Benavides Jiménez, hasta por cinco minutos, señor diputado.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señora presidenta.

He presentado esta revisión, quiero que se conozca públicamente de qué estamos hablando. Estamos tratando de que se conozca hoy la aprobación o rechazo de la propuesta que ha hecho el Gobierno de la República para reelegir al regulador general actual.

Y resulta, de verdad, inaudito que no hemos obtenido aún los votos, porque el Gobierno de la República, igual que de una forma mañosa, ha enviado el nombre del regulador con la aviesa intención de que quedara automáticamente, justamente cuando la fracciones legislativas estaban hablando de un receso de todo enero, ahora es la fracción del partido oficialista, la fracción de Gobierno la que no pone los votos para que esto no se pueda ver hoy, para ver si le dan más chance al señor regulador y a sus acólitos, que no deben de ser pocos, para que haga lobby este fin de semana o trate de ver cómo encuentran los votos que hoy no tienen.

Y esto, francamente, francamente es muy triste. Yo creo que tiene que quedar clara la maniobra. Lo ha manifestado aquí don Erwen, lo ha manifestado aquí don Pablo, lo ha dicho doña Silvia Hernández hoy en la prensa. Me parece que don José María Villalta había advertido de la misma situación.

El propósito es el mismo y crecen los casos de covid, y van a seguir creciendo exponencialmente. Con poca suerte, la próxima semana podría haber problemas de cuórum o podría haber problemas para sesionar. El PAC claramente quiere imponer por *default* al regulador general y me parece que esto tiene que quedar suficientemente denunciado.

El Gobierno de la República y la fracción oficialista no quieren que esto se vote, lo cual genera aún más dudas, serias dudas sobre sus propósitos y las razones por las cuales ese regulador quiere ser impuesto aquí a sangre y fuego, pero especialmente sin la votación de las y los diputados de este poder de la República.

Sí, aquí termino, para que mi compañera doña Silvia Hernández pueda hablar al respecto.

Gracias.

Presidenta a. i. Aracelly Salas Eduarte:

Doña Silvia, continúa en el uso de la palabra con dos puntos…, dos minutos con treinta segundos, doña Silvia.

Como proponente, doña Silvia.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Muy lamentable que esta Asamblea Legislativa, en esta ocasión, cuando se va a discutir una reelección para tener una persona eventualmente por doce años en total, no pueda disponer del tiempo necesario y suficiente para tener una discusión tan trascendental como es el costo de vida de las y los usuarios, el costo de vida de las personas.

Estamos hablando de regulación a tarifas que tienen que ver con agua, con esa factura que después pasa el AyA a las familias y que ha tenido problemas. Estamos hablando de regulación de tarifas de electricidad que tanto incide en la vida de las familias, de los hogares, de la industria, de las empresas; de transporte, de combustibles.

Y para poder tener una discusión de la máxima seriedad que requiere este Parlamento, la fracción de Gobierno obstaculiza que se pueda dar, no, así como sucedió de la misma forma hace ya cinco años cuando en el Gobierno de Luis Guillermo Solís este tema se mandó en Semana Santa, para que también los treinta y días que son continuos e interrumpidos fueran no suficientes para que se diera una discusión.

Por primera vez, esta Asamblea eventualmente podría tener la oportunidad de dar una discusión en este tema, sin las interrupciones que podría, eventualmente, tener la próxima semana ante cualquier realidad tan cambiante como la que se presenta no solamente por el virus. Es que hace cinco años por falta de cuórum eso no se dio.

Yo no quiero ser medias tintas. Desde la Presidencia, se ha instalado todo para que este Plenario tenga la posibilidad de darle discusión a este tema tan trascendental. Todas y cada uno de los diputados, más allá de la forma en que se quiera hacer la ratificación, la votación para esa ratificación, que se tenga el tiempo suficiente para discutirlo.

Presidenta a. i. Aracelly Salas Eduarte:

Tiene la palabra el diputado Abarca Mora.

Hay cuatro compañeros anotados con cinco minutos, para que sea compartido el tiempo.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Diputada presidente, nada más para efectos de orden, entiendo que era una moción de revisión y solo los proponentes hablan.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Pueden hablar cinco minutos a favor y cinco minutos en contra.

Si la discusión no es en contra, sometemos la moción a votación y, posteriormente, esta Asamblea Legislativa ha institucionalizado, desde el primer año, la votación por el orden para justificar el voto.

Puedo abrir el espacio, eso sí, mientras se mantenga en la primera parte de la sesión.

¿Algún diputado se va a referir en contra de la moción de revisión?

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Chico cuántos hay.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón.

Don Wálter, ¿usted va a hablar?

Ya la moción fue suficientemente discutida.

Consulté si algún diputado posteriormente se le dará palabra, consulté si algún diputado iba a hablar en contra de la moción de revisión.

Don Wálter, no estaba anotado aquí cuando yo señalé.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Cuarenta y dos diputadas y diputados presentes en el salón.

Díaz Mejías.

Finalizar votación.

Treinta y un votos a favor, once en contra, aprobada la moción de revisión a la moción de posposición anteriormente sometida a votación.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 31)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Gourzong Cerdas David Hubert
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 11)

Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Pérez Pérez Nielsen	

No-Votación (Total: 3)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley	Monge Granados María Vita

Por ende, se somete a votación la moción de posposición leída anteriormente.

Iniciar votación.

Finalizar votación.

Treinta y tres votos a favor, nueve en contra, rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 33)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Contra (Voto: 9)

Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Pérez Pérez Nielsen

No-Votación (Total: 3)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley	Monge Granados María Vita

Abrir puertas.

Como señalé anteriormente la Asamblea Legislativa ha institucionalizado la posibilidad de hablar por el orden para justificar el voto, sin embargo, esta es una sesión que inclusive tuvo el día de hoy en jefaturas de fracción un planteamiento que verse eventualmente de que no se pudiera avanzar con esto.

Voy a dar la palabra por representación a fracciones para que puedan hacer uso de esa palabra, no se limita ese derecho y posteriormente quisiera llamara a las jefaturas de fracción para tener noción de la ruta que quieren llevar adelante el día de hoy.

En el uso de la palabra, está el diputado Muñoz Céspedes, don Wálter, hasta por dos minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, reclamo mi derecho de que se me negó hablar en contra de la moción habiendo pedido con anterioridad el tiempo de cinco minutos, y eso no es de recibo, señora presidenta.

Segundo lugar, debo explicarle al país por qué razón he votado en contra esta moción. Me parece que el juego de algunos partidos políticos que quieren nombrar su propio regulador es evidente.

Yo no tengo ningún inconveniente en que el lunes se discuta. Que no me vengan con los argumentos de que es por un problema infeccioso que no va a venir la gente. Diay, entonces vámonos hoy. Vámonos hoy para la casa, porque ya dije que hay varios casos que están contagiando a este Plenario.

Que no me vengan a decir…, ¿dónde están los cincuenta y siete diputados?, ¿a dónde están? ¿Por qué no vienen todos y pasan la moción? Ah, pero no, dicen que hay que nombrar el regulador, porque el control de precios es una emergencia. ¿Y el control de precios de la canasta básica? ¿Y el control de precios de medicamentos a dónde están? No quieren ponerlo en agenda.

Entonces, no engañemos al pueblo. Los partidos de Liberación y la Unidad ponen a todos los funcionarios en todos los organismos y en todos los órganos de este país. Y el partido de Gobierno lo mismo.

Por supuesto que estamos en contra de no discutir el nombramiento, porque me parece que la otra semana debemos de (ininteligible) una agenda y vamos a venir, pero yo no acepto el tema de que los hermanos políticos aquí se pelean y entonces

ya se rompe esa alianza estratégica que han tenido para pasar las mociones de posposición. Nosotros somos consecuentes y por eso he votado en contra.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra doña Laura, hasta por dos minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, presidenta.

El Partido Acción Ciudadana planteó con toda transparencia la reunión de jefas y jefes de fracción que no teníamos la anuencia de conocer este expediente hoy, porque tenemos un proceso pendiente para conocerlo el lunes.

Esa solicitud, que es absolutamente ordinaria en esta Asamblea Legislativa de un tiempo razonable, que no atenta contra el plazo de trámite de este expediente, se ha tomado para hacer una serie de afirmaciones infundadas que no podemos aceptar.

No ha sido el Partido Acción Ciudadana el que ha dejado que el peso del tiempo archive expedientes importantes en esta Asamblea Legislativa. Ojalá ese mismo sentido de urgencia, que hoy plantean para un expediente que todavía está en plazo, se lo hubieran impreso por ejemplo en el 2020 al expediente del BID que se perdió por la irresponsabilidad de algunas fracciones legislativas en este Plenario, o hace poco tiempo que estuvimos al punto de perder otro expediente.

Pero en esos casos, a pesar de que se generaban ahorros de hasta diecisiete millones de dólares para el país por año, no se ha impreso, no se le implantó ese sentido de urgencia a los expedientes.

No, no ha sido el PAC el que ha dejado que los expedientes aquí por tiempos se dejen de ver y ni será el PAC. Si este expediente requiere sesiones extraordinarias, como lo anuncié en la mañana, contará el voto de la fracción del PAC.

Tenemos la anuencia de conocerlo el lunes, tenemos la anuencia de conocerlo el martes. Si hay necesidad de extraordinarias lunes y martes, contará con nuestro apoyo esa posibilidad y aquí se expresará la democracia, con la asistencia, además, de los diputados y diputadas que tendemos a sostener aquí el cuórum.

Ese sentido o esas imprecisiones que se han querido colocar acá no son de recibo, no ha sido nuestra forma de operar ni lo va a ser. Estamos absolutamente anuentes a un debate sobre esta postulación y vamos a atenderlo en el estilo de…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don José María, hasta por dos minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Yo quiero, señora presidenta, señoras y señores diputados, alzar mi voz por la maniobra que aquí estamos viendo.

Por más excusas que den, la fracción de Gobierno está impidiendo que este Plenario conozca este expediente, con el tiempo suficiente para tener la discusión que el tema merece.

Quieren llevarnos al filo de la navaja, para que se rompa el cuórum, para decir que había otro tema, para decir lo que sea y que quede el regulador ratificado automáticamente por el paso del tiempo, sin el debate que el tema merece.

¿Cómo nos van a venir a decir que necesitan analizar el tema, si es el regulador de ustedes? Ustedes lo propusieron, ustedes pidieron que se discutiera en esta época del año.

A mí me parece, señora presidenta, que hay precedentes en este Plenario legislativo de resoluciones que ha dictado la Presidencia para evitar este tipo de maniobras.

Yo la invito y le solicito a que dicte una resolución que garantice que este tema se conozca con el tiempo suficiente para poder discutirlo a fondo y votarlo antes de que venza el plazo.

Más allá de las posposiciones que le dan un poder de veto a las fracciones, existe un principio fundamental de garantizar que el órgano se pueda pronunciar en tiempo. Y le solicito, señora presidenta, que revise esos precedentes y que si es necesario dicte una resolución para garantizar que esto se vote y que no nos estén vacilando con estas maniobras.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, don Pablo, hasta por dos minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidenta.

El país tiene que saber que esto es un ridículo. Pero este ridículo es porque en el Gobierno son unos carebarros; no hay otra palabra para definir esto.

Ahora resulta que entonces sí hay que esperar. ¿Esperar qué? ¿Qué van a hablar si mandaron esto pensando que iba a haber receso? ¿Eso era? Y ahora seguro salen la otra semana diciendo que hay que cerrar todo, incluyendo la Asamblea Legislativa. ¿Hasta ahí van a llegar?

Ya es suficiente y la prueba de eso es hay diputados aquí obedientes al Gobierno que se salieron. No sean tan carebarros. Ahí está claro que hay una mayoría de este Plenario que tiene un interés en debatir este tema y resolverlo hoy.

Y ustedes son los responsables, no vengan aquí a endilgar nada a nadie, ustedes mandaron esa reelección, señores. Y ustedes la mandaron en esta época y ahora tienen que afrontar la realidad.

Yo quisiera solicitar un receso para ver si la fracción de Gobierno puede ponerse de acuerdo, la cual es un ridículo, quiero decir otra vez. Pero no puede ser que este Parlamento no discuta este tema, porque la fracción de Gobierno no se ha puesto de acuerdo, porque no ha hablado con el regulador. ¿Pero no firmaron el proyecto de ley?

Eso es una barbaridad. No entiendo qué es el misterio que se tienen, ¿o es que quieren comprar más conciencias?, ¿o qué es? Tengamos este debate.

Nosotros no vamos apoyar ningún plan be, vamos a resolver este tema y el Congreso debe detenerse en este tema, porque el plazo se agota y no vamos a permitir que se agote.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Roberto Thompson, hasta por dos minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Gracias, presidenta.

Yo lo voy a decir, porque el presidente de la República no lo dijo, pero yo lo voy a decir con todas las palabras: tanta papaya que se habla aquí, tanto discurso de transparencia.

Diputada Carolina Hidalgo, la acabo de escuchar a usted hablando de la transparencia que se requiere para tomar las decisiones y aquí lo que hemos visto una vez más es una maniobra para evitar esa transparencia, para evitar esa discusión, para asumir la responsabilidad que es propia de este Plenario legislativo,

de tener una discusión pausada, como lo dijo el diputado Villalta, acerca de un tema que es trascendental para la ciudadanía.

Hace ya algunos años me tocó a mí ver las carretillas de mociones que presentaba la fracción del PAC, para evitar que se discutieran los proyectos relacionados con el tratado de libre comercio. Y yo que creí honestamente que había aprendido, y yo que creí honestamente que dos periodos al frente del Gobierno habían hecho recapacitar acerca de este tipo de maniobras.

A ver, como dice el diputado Pablo Heriberto Abarca, no nos engañemos, esto es una maniobra para evitar la discusión y llevar este tema hasta el límite. Y nosotros en Liberación Nacional estamos dispuestos a discutirlo a partir de hoy y por eso hemos puesto nuestros votos.

Entonces, hablémosle a la ciudadanía con la verdad, no vengamos aquí a pararnos a hablar de transparencia y de responsabilidad cuando al final de cuentas la actuación demuestra otra cosa.

Aquí los responsables de que esto no se vea es la fracción del Partido Acción Ciudadana, la fracción de Gobierno y el Gobierno que está obligándonos o que está obligándonos a no conocer de este tema, que es fundamental.

Entonces, hablémosle a la gente con la verdad.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado…

Doña Carolina, le daré la palabra por la alusión en un momento, en el orden.

Doña María José, hasta por dos minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, presidenta.

Me robó las palabras de la boca, diputado Thompson. Realmente, es vergonzoso ver cómo en este Plenario se utiliza el espacio de control político para venir a hablar de transparencia y ética, cuando ni siquiera diez, quince minutos después pueden sostener lo que significan esas palabras.

De las palabras a los hechos, dijo, diputada. Pues, actúen, actúen con coherencia, actúen con sensatez, y dejen de estar mintiéndole a la ciudadanía.

No es posible que haya una voluntad mayoritaria en este Plenario legislativo y que, ante un nombramiento o una recomendación que viene de la misma Presidencia de la República, a la fracción oficialista se le olvidó que es la oficialista y se le olvidó que tiene que respaldar entonces lo que dice su presidente.

Diay, ¿entonces en qué estamos? Aquí única y exclusivamente es responsabilidad de la fracción del PAC si los tiempos no nos dan y aquí lo que tenemos que decirles a los costarricenses es que estamos dispuestos a discutir este tema el tiempo que sea necesario, porque es un tema importante para Costa Rica. Es un tema urgente.

¿Qué más se tiene que analizar?, ¿qué más tiene que conversar si es la misma recomendación de su propio Gobierno, es la misma recomendación? ¿Cuál es la respuesta real?, ¿cuál es la situación real que quieren? Porque aquí hacer castillos y poner fantasmas es muy fácil y la mente de todos da para mucho.

Pero lastimosamente, repito, el actuar de las palabras que acaban de mencionar ya se las llevó el viento, porque en menos de quince minutos no pudieron actuar con lo que están demandando.

Vergüenza, una vez más, las contradicciones del PAC.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Carlos Ricardo, hasta por dos minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, yo quisiera que usted nos diga cuántos diputados y diputadas asistimos a esta sesión hoy.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Cuarenta y seis.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

A la hora de votar, nunca hubo cuarenta y seis, y yo quisiera, señora presidenta, que usted me diga si usted le ha dada durante el trámite de la sesión permiso a alguien para ausentarse.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En este momento no.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, lo tomamos en cuenta, luego hablaremos de esto.

Yo también quiero exhortarla, doña Silvia, igual que lo ha hecho el diputado Villalta Flórez-Estrada, esto ya lo hemos hecho, hay jurisprudencia legislativa en esta materia y la Sala Constitucional lo ha respaldado, usted puede poner este tema en el orden, en el lugar de la agenda, y que se discuta y se vote hasta su finalización. Y yo quiero exhortarla, señora presidenta, a que lo haga.

Sé que lo ha llevado con prudencia para que sean las fracciones solas las que lo puedan permitir, pero si no existe voluntad con la mayoría suficiente, yo le ruego, presidenta, que proceda en esa dirección.

Es francamente inaudito que quieran aquí, con cortinas de humo, casi trasladarles la responsabilidad a los demás diputados y diputadas. El señor regulador es el candidato de Gobierno, lo tienen ahí desde hace seis años. Hace seis años hicieron una jugada parecida. Y ahora todavía necesitan un fin de semanita más para ver cómo lo salvan.

¿Qué es lo que necesitan?, ¿cuál es el tiempo que requieren para dejar votar esto? Es francamente increíble que se quiera alegar una cosa así. Me extraña de gente inteligente que además quieran tomarle el pelo al país.

Ya hicieron la jugada de ver cómo lo mandaban para ver si en enero no había sesiones y quedaba automáticamente, y ahora pretenden otra vez hacerlo, tratando…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Paola.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidenta.

Yo me quiero sumar a la preocupación de que aquí se está violentando el derecho o, más bien, el deber democrático que tiene este pleno de dar la discusión sobre la reelección o no del actual regulador, porque esta Asamblea, además, no solamente tiene que decidir si sí o si no, tiene que dar una discusión seria y pausada sobre el rol que ha tenido el regulador en los últimos años, en temas tan esenciales como el costo de los servicios públicos, como la tarifa de autobuses y demás, que no son aspectos menores; como el desastre que hay en materia de actualización de tarifas y fórmulas en materia de electricidad, por ejemplo.

Entonces, esta Asamblea seriamente debería dar eso y el tiempo se acorta. Es claro que se ve una intención de haber mandado este tema en enero y, además, evitar la discusión hoy para que choquemos con el tiempo límite, y esto la ciudadanía lo tiene que saber.

El tiempo límite es el jueves 13 de la próxima semana y si esta Asamblea para este momento no ha decidido, el señor se va a reelegir automáticamente sin discusión alguna y parece ser que esa es la intención del oficialismo, cosa que, coincido con don Roberto Thompson, dista totalmente de transparencia, ética y buena política.

Esto no se debe hacer, o sea, si quiere sostener al señor regulador, que se sostenga aquí con argumentos, que se defienda y que se den, pero no estas artimañas para violentar el derecho de esta Asamblea Legislativa de tomar una decisión y de dar una discusión.

Y, presidenta, en la misma línea que lo han señalado otros compañeros, espero yo que la Presidencia y el Directorio proceda a rebajarles la dieta a los diputados o diputadas más bien, que claramente se fueron a esconder al cafetín, a punto de iniciar la votación, pero estuvieron aquí presentes en el inicio de la sesión, por lo cual lo que corresponde reglamentariamente es el rebajo de la dieta, pues ahí se fueron a esconder para no votar en una clara complicidad con ciertas fracciones.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Hay seis diputados anotados más anotados en el uso de la palabra. Voy a decretar un receso inmediatamente que concluya el uso de la palabra del diputado Muñoz Fonseca, que es el último anotado en la lista, para llamar también a las jefaturas de fracción al centro, en el entendido de que se habilitó un espacio para que se pudiera hacer referencia a la votación por el orden, pero este mismo espacio debe concluir.

Así también para continuar en el uso de la palabra, deseo señalarle al diputado José María Villalta y al diputado Benavides que llevan razón, esta Presidencia también valoró a cuenta propia el poder dar una resolución del día lunes ante la importancia que tiene el tema y se valorarán los argumentos que han existido en el pasado para ese tema.

Don Erick, hasta por dos minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, compañeros.

Hoy es Día de Reyes, tremendo regalo nos han dado los señores del PAC el día de hoy, hermoso con lazo y todo el asunto que llevan las circunstancias, nos entregan hoy el regalo de venir a obstruir esta Asamblea Legislativa.

A los que querían que avanzáramos, que no nos fuéramos a receso, porque como dijo el presidente de la República hay buenas costumbres y malas costumbres. Diay, yo creo que es mala costumbre también no venir a ver la agenda que teníamos hoy de votar el asunto del señor regulador.

Pero, bueno, estas son pataletas de ahogado. El PAC, sabiéndose que no tiene ninguna posibilidad, gracias infinitas al Señor, de volver al Poder Ejecutivo y espero que aquí tampoco, entonces hoy lo que nos regalan es simplemente decir no vamos a apoyar absolutamente nada, para que no se conozca.

Y aquí no nos fuimos a receso porque aquí le tienen miedo a la prensa, no nos fuimos a receso. Ya uno que cubría la Asamblea Legislativa de un medio televisivo ya no está con nosotros por algunas circunstancias, después les cuento por qué. Pero hay otros que viven con saña y odio todo lo que pasa en este Parlamento, otros que están por ahí arriba.

Entonces, obviamente aquí van a criticar si nos íbamos a receso o no, pero curiosamente aquí, para dar este bochornoso espectáculo, mejor nos hubiéramos ido a receso. Para hacer este bochorno, mejor nos hubiéramos ido a receso hace rato, en vez de estar en este tipo de situaciones.

Pero también les recuerdo una cosa, compañeros, vamos a ver si le votan la agenda al Poder Ejecutivo, porque el Poder Ejecutivo cuando quiere obstruir, obstruye a través de su fracción legislativa. Entonces, vamos a ver cuál va a ser la reacción que tenemos en este Parlamento.

Así es que feliz Día de Reyes y gracias por el regalo, señores del PAC.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Jonathan, hasta por dos minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidente.

Compañeros, vamos a empezar en orden. Primero, después de semejante aguacero que se le está viniendo encima, no se extrañen si en cuestión de segundos presentan una moción para inventarse una sesión extraordinaria para el lunes o para el martes o para toda esta semana, para decir que ya ahora sí la otra semana se pusieron de acuerdo, que ahora sí hablaron con Zapote, cosa que casi nunca

pasa y que ya se pusieron de acuerdo si tienen que decir, sí, no, tal vez o quién sabe.

Esa moción les aseguro que ahorita llega, porque son incapaces de hacer valer su rol de diputados y diputadas y tomar la decisión el día de hoy, cuando se tenía que hacer, cuando se debía de hacer y cuando la gran mayoría de esta Asamblea Legislativa tenía la voluntad de hacerlo.

Ahora, seguimos con el relato, hay compañeros acá, diputado Abarca, el diputado Thompson, la diputada Corrales que han dicho dejen de mentir. Pero, compañeros, yo también les digo eso a ellos y a Zapote. Pero tenemos que tener en cuenta que el que miente, miente, miente siempre va a seguir mintiendo, entonces no lo va a dejar de hacer y van a seguir escondiendo la bolita debajo del tarrito para que no encuentren la salida para poder hacer avanzar este país.

Eso hay que tenerlo sumamente claro, porque no vamos a poder avanzar en algo distinto, teniendo a Acción Ciudadana en el Ejecutivo y en el Legislativo, donde solo le han hecho daño a Costa Rica, donde solo saben mentir y donde solo no saben hacer las cosas que al pueblo más le necesita.

Dicho esto, esperemos a ver si tengo razón, en cualquier momento llegan esas mociones para sesiones extraordinarias de la otra semana, cosa que no es necesario, porque el lunes podríamos estar, ya que hoy no quisieron, aprobándola y votando en contra la ratificación de este señor.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Carolina, por la alusión, hasta por dos minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, presidenta.

Don Roberto, usted que me aludió directamente, quiero hacerle dos preguntas.

La primera, si genuinamente está dispuesto a la transparencia, ¿usted está listo para votar esta y todas las demás elecciones públicamente? Eso para hablar de transparencia.

Y dos, si quieren tiempo, que es lo que han planteado hoy, tenemos lunes, martes, miércoles y jueves para discutirlo hasta las nueve si quisieran.

Perdón, pero ustedes fueron la fracción que justamente dejó vencer el tiempo de un proyecto que le ahorraba millones a la ciudadanía. Aquí tenemos una semana adicional. ¿Quieren tiempo? Lo tendremos, aquí todas las fracciones piden tiempo para revisar proyectos.

Es más, otra vez el ejemplo, probidad, lobby y demás, ustedes piden tiempo siempre. Veámoslo, si de verdad quieren, veámoslo, pero respóndanme esas dos cosas: uno ¿está dispuesto a votarlo públicamente este y todos los demás?; y dos, ¿hay disposición para discutir hasta las nueve la noche si quisieran la otra semana, todos los días?

Digo, para que el debate sea amplio, porque ese es el argumento.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Víctor, hasta por dos minutos.

Diputado Víctor Morales Mora:

Es absolutamente falso que busquemos evitar una discusión de fondo sobre este tema y que pretendamos una elección en automático. No, no, queremos la discusión, que se abra el tema y se pongan los argumentos a favor o en contra en la mesa y que cada quien pues vote conforme a lo que cree conveniente.

De modo que todavía nos queda, como bien se acaba de decir, toda la semana entrante, los jueves que normalmente hay aquí pues un deseo de terminar la sesión a las seis de la tarde, pero creo que en dos horas había condiciones para ese debate de fondo que estaban hablando.

Hagámoslo entonces el lunes y sesionemos el lunes desde las nueve de la mañana y sesionemos. Pónganse de acuerdo ahora los jefes de fracción en el espacio que está indicando la señora presidenta de este Congreso y veámonos aquí el lunes en la mañana y entrémosle al tema.

Es decir, aquí no hay ningún espíritu de no entrar a esta discusión con la seriedad que esto se merece.

Gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Masís Castro.

No, vamos a ver es que, en el sistema, me acaba de informar don Hugo que cuando le dio la palabra a don Víctor, por un error de él borró a diputado Masís Castro, pero estaba antes que el diputado Muñoz Fonseca.

Recordarles que el debate…, voy a cerrar este espacio, que las mismas fracciones han habilitado para debatir sobre esto, con el diputado Pedro y se decreta un receso.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, presidenta.

Quisiera, talvez, que se compute bien el tiempo de los dos minutos, por favor.

Gracias.

Cuando hay transparencia no tiene por qué haber temor. Es que lo que estamos pidiendo y lo que está pidiendo esta mayoría de diputados es que discutamos el nombramiento.

Yo no veo absolutamente un problema de ningún tipo en que empecemos a cumplir, además, nuestra obligación. Discutamos ese nombramiento, compañeros de la fracción del Partido Acción Ciudadana.

¿Por qué el lunes y por qué no hoy?, ¿cuál es la diferencia?, ¿dónde está la transparencia?

No, yo que con propiedad he apoyado proyectos buenos, independientemente de cuál fracción, he votado créditos para cambiar deuda, que he apoyado proyectos del Gobierno, hoy les digo: terrible, trinquete, triquiñuela, trampa, engaño. Eso es lo que se pretende hacer con este jueguito y los jueguitos debajo de la mesa no nos gustan, ni a nosotros, ni a los costarricenses. Y es por eso que el electorado los va a castigar muchísimo en estas próximas elecciones, dejen de estar haciendo jueguitos.

Seamos transparentes, avancemos con este tema, porque hay muchísimos proyectos de ley, como el de marchamos, que urgen a la población y aquí solo se quiere perder tiempo para no avanzar.

Gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Paola Valladares y don Pedro Muñoz.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Me parece importante que la ciudadanía entienda que el tiempo que necesita el oficialismo es porque no han podido terminar de contactar a muchos, porque algunos nos hemos resistido a contestar a los asesores o asesoras del regulador, y les falta y por eso quieren que sea hasta el lunes, porque necesitan jueves, viernes, sábado, domingo. Y necesitan que los tentáculos del poder económico logren hacer lo que hicieron hace cinco años: pagar las dietas de quienes no se presentaron.

Eso es lo que el pueblo tiene que saber, que por eso no se quiere discutir hoy, porque necesitan seguir haciendo el trabajito, a ver si logran alcanzar los votos para la ratificación.

Y la ratificación es pública, el voto es público en ratificación, así que eso es lo que cada uno de los costarricenses deben saber. Ese es el tiempo y por eso queremos que sea lunes, dijo el oficialismo, para ver si logramos tener los votos de aquí al lunes y discutámoslo ampliamente hasta las nueve de la noche. Eso es todo lo que hay detrás de este tiempo que están pidiendo hoy.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Pedro, hasta por dos minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, señora presidente.

Y el PAC sigue haciendo lo que le da la gana, triquiñuelas, trucos, juegan y se roban la deuda política, hacen la UPAD y siguen haciendo lo que les da la gana, ¿y saben por qué el PAC sigue haciendo lo que les da la gana?, porque ustedes se lo permiten, no votaron en contra de la moción de censura del Consejo Superior de Educación, porque ustedes se los permiten, les ríen las gracejadas.

No votaron a favor de un proyecto de empleo público que no sirve, por eso el PAC hace lo que les da la gana, porque aquí no ha habido oposición, yo celebro ver hoy una oposición unida, estaba yo en mi despacho viendo cuando, voy a bajar para estar con la mayoría por primera vez, porque por primera vez hay oposición, y ahí voy a estar, no me voy a quedar fuera de la fiesta, pero lo cierto es que ustedes han sido complacientes, una y otra vez por la fracción de gobierno y han sido complacientes una y otra vez con el Poder Ejecutivo y los han convencido una y otra vez para que voten los proyectos del Ejecutivo.

Yo celebro que finalmente hoy Día de Reyes 2022 haya oposición y que no le contesten el teléfono al Poder Ejecutivo este fin de semana para variar celebro que haya oposición, tarde, pero lo celebro.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Se decreta un receso de hasta quince minutos y se solicita a las señoras y señores jefes de fracción acercarse el centro del recinto legislativo.

(Corte de la grabación)… jefaturas de fracción, se amplía el receso hasta por veinte minutos, para iniciar a las diecisiete horas.

Venció el receso acordado con las diferentes jefaturas de fracción y posteriormente a este plazo se acordó previo al receso que las jefaturas de fracción iban a hacer una devolución.

De manera tal que les solicito a las señoras y señores jefes de fracción acercarse, se amplía el receso hasta por diez minutos.

Presidenta a. i. Aracelly Salas Eduarte:

A solicitud del Partido Unidad Social Cristiana, se amplía por veinte minutos más.

Veintiséis diputados, doña Laura. No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes en el salón. Se reanuda la sesión.

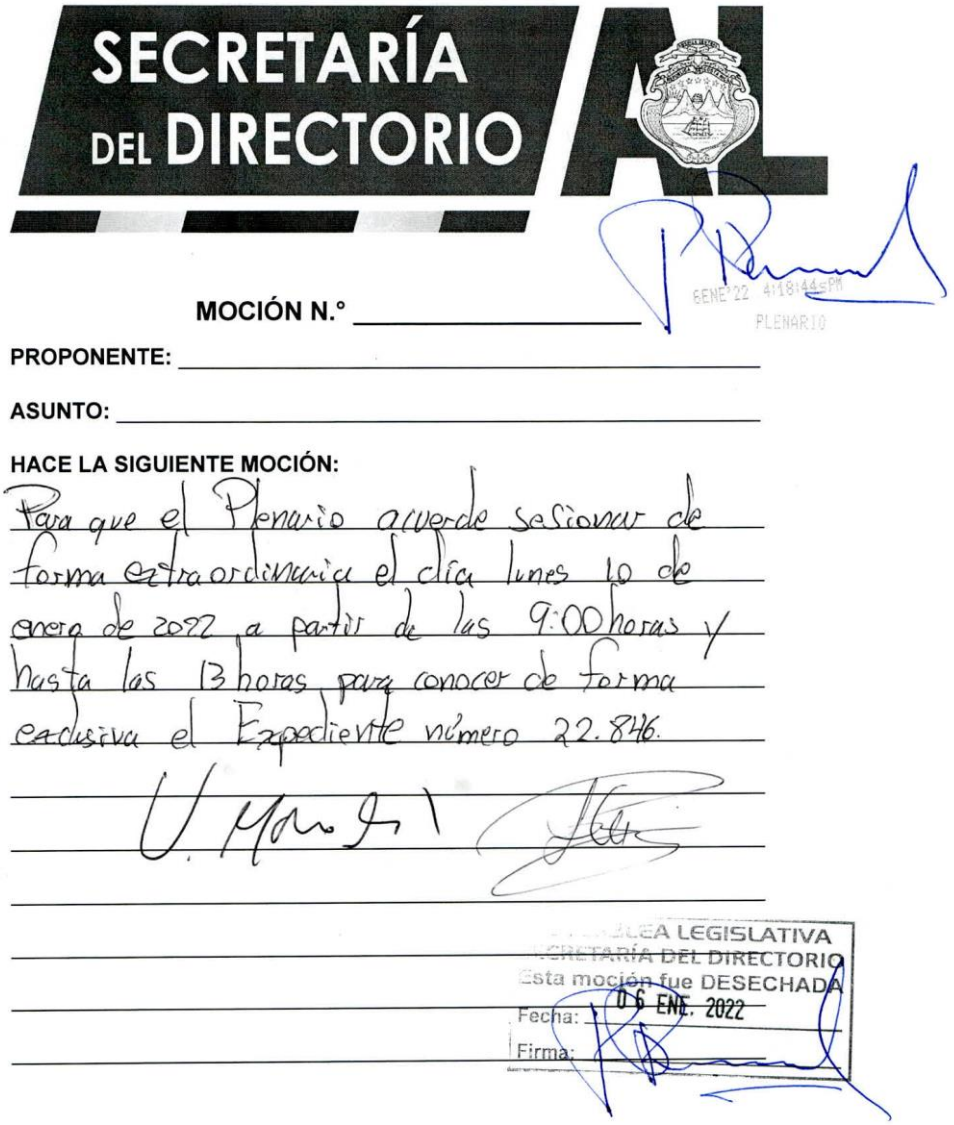
Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la señora secretaria proceder a dar lectura.

Treinta y seis diputados y diputadas presentes en el salón. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

6ENE'22 4:18:44PM PLENARIO

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario acuerde sesionar de forma extraordinaria el día lunes 10 de enero de 2022, a partir de las 9:00 horas y hasta las 13 horas, para conocer de forma exclusiva el Expediente número 22.846.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 06 ENE. 2022
Firma: _____

.....

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada Guido Pérez, proponente de la moción.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Como lo he manifestado reiteradamente, el interés de la fracción del PAC es que efectivamente se pueda dar la discusión en el tiempo necesario, amplio, profundo que se requiera en la discusión de la reelección o no del regulador de Aresep.

Esto es relevante, es importante y tenemos toda la conciencia. Lo único que solicitamos, y fue la razón por la que no votamos la modificación de la agenda, lo que solicitamos fue que esto ocurra el lunes, o bien, que no ocurriera hoy para atender un espacio que es necesario para la fracción.

Sin embargo, entendiendo, por un lado, la urgencia de este expediente y, por otro, la necesidad también de continuar avanzando en otros expedientes que han reunido las mayorías parlamentarias de este Plenario legislativo, creemos necesario habilitar una sesión extraordinaria el lunes para poder dedicarnos de forma exclusiva a la discusión de la reelección o no de la persona postulada para continuar en el cargo de regulador de Aresep.

Esto nos permitiría que, a pesar de este ejercicio de jueguito de la puerta que están haciendo hoy para que no haya cuórum y no podamos continuar en los asuntos del orden del día, que debo mencionar es la Ley de Acciones Afirmativas para las Personas Afrodescendientes, que si continuáramos con la sesión votaríamos en segundo debate, e inmediatamente si continuáramos con la sesión podríamos conocer la apertura de plazo para la incorporación de las mociones 148 bis del proyecto para limitar de la relección indefinida de alcaldes, que fue el compromiso que han anunciado todas las fracciones legislativas para hoy, si pudiéramos avanzar eso hoy excelente.

Pero, como estoy viendo que el juego es que no avancemos en nada, lo que debería ocurrir el lunes es que entonces en la tarde podamos dedicarnos a los asuntos que nos hemos comprometido también, en caso de que no se haya agotado para la sesión de la mañana que proponemos la discusión sobre la reelección o no del señor regulador.

Esto es relevante, es importante y nos manifiesta, además, la posibilidad de continuar con temas que no son postergables, mucho menos cuando sabemos que el tema de reelección indefinida de alcaldes hay un sector de alcaldes que amenazó a candidatos electorales con inmovilizarse si esta agenda avanzaba durante el período electoral.

¿Y ahora de repente hoy no es un día para avanzar en eso? Lo debe ser al menos hoy y, si no, el lunes y para que sea el lunes, debemos aprobar una sesión

extraordinaria en la mañana, porque yo no entiendo cómo vamos a justificar que hoy, sabiendo que hubo alcaldes que dijeron no nos movemos en campaña si aprueban o avanzan con este expediente, hoy de repente a las fracciones se les olvidó y no estamos avanzando en este expediente, y eso es inadmisible.

Pero, bueno, el juego de la puerta está ocurriendo y siendo así que no hay aparentemente condiciones para avanzar hoy, porque se está haciendo un juego incluso porque estaba hasta por interesados en que este proyecto avance, entonces lo mínimo es que habilitemos la sesión del lunes para que esto no se siga postergando.

¿Porque qué creen que van a pasar, que los plazos no van a dar antes de la elección de febrero? Qué conveniente, compañeras y compañeros, qué conveniente.

Estoy segura de que esa no es la voluntad mayoritaria de este Plenario y aquí o seguimos con la sesión o al menos garanticemos con una sesión extraordinaria para el lunes en la mañana que en la tarde podremos abocarnos a estos asuntos impostergables para el interés de una democracia sana, con recambios en el poder, que nos permitan vivir como sociedad en mejores condiciones ante las escandalosas situaciones de los alcaldes denunciados por Diamante, ante los escandalosos eventos de Corredores.

Es hora de que avancemos hoy con eso. Tenemos tiempo suficiente, pero dado que no va a ocurrir, que nos garanticemos que para el lunes esta discusión se atienda, no es desquitándose con las y los ciudadanos que pagan las consecuencias de tener eternamente enquistados alcaldes corruptos que solucionan las diferencias que tengamos aquí. No es con ellos que se desquiten.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Treinta y seis diputados y diputadas presentes en el salón. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y siete diputados presentes en el salón.

Atención a las puertas.

Se reanuda la sesión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Nuevamente no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento. Se reanuda la sesión.

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes en el salón.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción de sesión extraordinaria del 10 de enero.

Abarca Mora, Solís Quirós, Aiza Campos, Aiza Campos, Solís Quirós, Solís Quirós y Aiza Campos.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA 10 ENERO

Para (Voto: 8)

Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Dolanescu Valenciano Dragos
Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Pérez Pérez Nielsen	

Contra (Voto: 30)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Muñoz Céspedes Walter	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

No-Votación (Total: 6)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Delgado Orozco Ana Lucía	Masís Castro Erwen Yanan
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick	Villalta Florez Estrada José María

Abrir puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el recinto legislativo.

Al ser las dieciocho horas, se levanta la sesión.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria